



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 13 de Abril de 2009

Expediente N° 8.096/2009.

RES. D. N° 108/09

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales, la Facultad de Ciencias Exactas, llama a Concurso Cerrado Interno un (1) cargo Subresponsable de Supervisión categoría 06 del Agrupamiento Administrativo, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Res. C. S. N° 230/08, y su modificatoria Res. C.S. N° 084/09 se aprueba el nuevo Reglamento para el Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo de la Universidad Nacional de Salta;

Que en consecuencia corresponde proceder al Llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición, como lo disponen las reglamentaciones vigentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de **un (1) cargo Subresponsable de Supervisión para el Área de Docencia, categoría 06** - Agrupamiento Administrativo el que se registrá de acuerdo a las normas dispuestas por Res. C. S. N° 230/08 y Res. C.S. 084/09.

ARTICULO 2°: Establecer las siguientes Condiciones Generales y Particulares, remuneración mensual y horario de trabajo:

TIPO DE CONCURSO: Cerrado Interno - (Personal de Planta Permanente de la Universidad Nacional de Salta con un (1) año de antigüedad).

CARGO: Subresponsable de Supervisión - Agrupamiento Administrativo, Categoría 06.

REMUNERACIÓN: Básico: Pesos dos mil quinientos veintidós con 84/100 (\$ 2.522,84), más adicionales generales.

HORARIO Y LUGAR DE TRABAJO: Facultad de Ciencias Exactas – Avda. Bolivia 5.150 – Salta – Capital - **de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas.**

CONDICIONES GENERALES: Revistar como Personal Permanente de la Facultad de Ciencias Exactas Universidad Nacional de Salta, con un año de antigüedad como mínimo.

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

-2- ...//

RES. D. N° 108/09

CONDICIONES PARTICULARES:

- Estudios Secundarios Completos (No excluyente)
- Adecuado manejo de sistemas informáticos.
- Buen manejo del idioma español oral y escrito.
- Redacción propia.
- Disposición para trabajar en equipo
- Buen manejo de relaciones interpersonales.
- Disposición para realizar toda tarea que emane de la superioridad

TEMARIO GENERAL: Conocimientos elementales sobre Reglamentaciones Generales de la Universidad y de la Facultad. Capacidad y buena predisposición para efectuar las labores encomendadas.

MISIONES Y FUNCIONES: Brindar apoyo en la tramitación administrativa de Concursos Regulares, Llamados a Inscripción de Interesados para Docentes en General, Graduados Adscriptos y Auxiliares Alumnos. Apoyo en la difusión y promoción de todos los llamados instrumentados en la Facultad, a través de Prensa y de cualquier otro sistema.

INFORMACIÓN: Podrá solicitar mayor información sobre la presente convocatoria en la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 3°: Integrar el Jurado que entenderá en el Concurso de la siguiente manera:

Titulares:

Rodolfo Martín Delgado

Lisandro Lorenzo Vidal

Gladis Graciela Leyva

Suplentes:

Miguel Ángel Vargas

Socorro Norma Mamaní

Juana Lucrecia Ramos

Veedor Gremial: Srta. Adriana Molina

ARTÍCULO 4°: Dejar establecido el siguiente CALENDARIO para el Concurso Cerrado General:

Publicación: Desde el 15 de Abril de 2009.

Inscripciones y Presentación de Antecedentes: Presentar solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Ing. Norberto Bonini (original y copia), currículum vitae y fotocopias **autenticadas** de documentación probatoria en sobre y firmado por el postulante.

Lugar, Fecha y Horario de Inscripción: En Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 08 y hasta el 15 de Mayo de 2009, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00, en Avda. Bolivia 5150, Salta.

///...



RES. D. N° 108/09

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: el día 15 de Mayo a las 17:00 horas

Entrevista y Prueba de Oposición: El 02 de junio de 2009 a hs. 09:00.

ARTÍCULO 5°: Dejar debidamente establecido que los jurados deberán acreditar su currículum vitae, según lo establecido en el Art. 14° de la Res. C. S N° 230/08 y 084/09.

Recusación ó Excusación del Jurado y o Postulantes: Por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas. A partir del 18 y hasta el 22 de Mayo de 2.009. Las causales que lo motivaren deberán estar comprendidas en los Art. 17 y 18 de la Res. CS N° 230/08.

Plazo de expedición del Jurado: 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de finalización de las entrevistas y pruebas de oposición. (Art. 30 – Res.CS. N° 230/08).

Publicidad del Dictamen: 3 (tres) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.

Período de Impugnación: 5 (cinco) días hábiles posteriores a la publicación del dictamen del Jurado.

ARTICULO 6°: Hágase saber con copia a: Rectorado, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Facultades, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, Veedor, Dirección General Administrativa Académica y Dirección Administrativa Económica, APUNSa. y Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN
rgg


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS